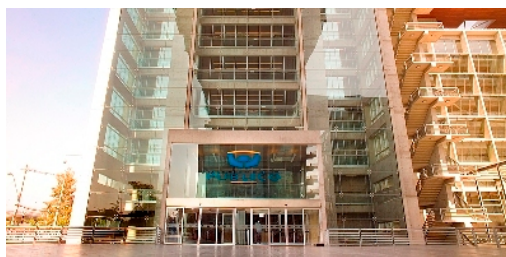


22/07/2014

Privado de libertad queda sujeto condenado por robo por sorpresa de celular

Por el delito de robo por sorpresa fue condenado el imputado Germán Carreño Troncoso, de 20 años, acusado por la Fiscalía Centro Norte por arrebatarse un teléfono celular a una mujer mientras caminaba por calle Curicó en la comuna de Santiago, para luego darse a la fuga.



De acuerdo con la investigación, el acusado

aprovechó un descuido de la víctima para sustraerle mediante un lanzazo el teléfono Iphone que llevaba en su mano derecha. Tras arrebatarse el celular huyó corriendo del lugar.

Esta situación fue presenciada por un funcionario policial que persiguió al sujeto quien mientras arrancaba lanzó el teléfono celular. A poca distancia del lugar del asalto fue detenido y posteriormente reconocido por la víctima y otros testigos que presenciaron el robo.

La Fiscalía Centro Norte solicitó la condena del imputado por el delito de robo por sorpresa, medida a la que el tribunal accedió, condenándolo a 541 días de presidio.